

QUINTERO,

29 AGO. 2013

**VISTOS:**

- 1.- *Ord.N°000169/13 de Sr. Alcalde de fecha 12 de marzo de 2013, a través del cual solicita asignación de recursos para la ejecución del proyecto "ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, QUINTERO", en el marco de la iniciativa denominada Acciones Concurrentes;*
- 2.- *MIN.INT. (ORD.RES) N°4070 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 03 de julio de 2013, mediante el cual informa asignación de recursos vía resolución exenta, estudio (s) acciones concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios de la iniciativa denominada "ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, QUINTERO" Cód. N°5107130401, por un monto asignado de M\$26.300.-, distribuidos en M\$18.410.- asignado el año 2013 y M\$7.890 para el año 2014;*
- 3.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 4.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

**DECRETO**

- 1.- *APRUEBASE en todas sus partes las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes que forman parte de la licitación pública para la ejecución del proyecto "ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, QUINTERO" Cód. N°5107130401.*
- 2.- *PROCEDASE, a efectuar Llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);*
- 3.- *DESIGNASE a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura y Evaluación del Proyecto;*

**COMISION DE APERTURA:**

- *Director de SECPLA o quien lo subrogue*
- *Director de Obras Municipales o quien lo subrogue*
- *Asesor Jurídico o quien lo subrogue*
- *Secretaría Municipal o quien la subrogue, actuará como Ministro de Fe.*

**COMISION DE EVALUACION:**

- *Administrador Municipal o quien lo subrogue*
- *Director de SECPLA o quien lo subrogue*
- *Director de Obras Municipales o quien lo subrogue*

*Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.*

  
SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE

MURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- 1.- *Subsecretaría de Desarrollo Regional*
- 2.- *Jefa División de Análisis y Control de Gestión*
- 3.- *Alcaldía*
- 4.- *Secretaría Municipal*
- 5.- *Administración*
- 6.- *Administración y Finanzas*
- 7.- *DOM*
- 8.- *Asesor Jurídico*
- 9.- *SECPLA (2)*

MCP/YGS/LAO/FJD/clm

(Mis Documentos 2013/DECRETOS 2013/BASES.ESTUDIOEFICIENCIA)